



Resolución Ministerial

N° 384-2017-PCM

Lima, 29 DIC. 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 278-2017-PCM se encargó al señor José Carlos Paredes Rojas, Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cargo de Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el citado cargo, para lo cual corresponde dejar sin efecto la mencionada encargatura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura otorgada al señor José Carlos Paredes-Rojas mediante la Resolución Ministerial N° 278-2017-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Sidney Acosta Gallardo en el cargo de Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MERCEDES ROSALBA ARAZÓ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

